



GRUPO POPULAR
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

DOÑA MARÍA DEL CARMEN ESPADA REY, en su calidad de Portavoz del Grupo del Partido Popular en esta Corporación Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de Real Decreto 2568/1 986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN**:

CLIMATIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS PROVINCIA DE SEVILLA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Las altas temperaturas que se alcanzan en la provincia de Sevilla los meses de primavera y verano, que superan durante días los 35°, hacen necesario la climatización de las aulas de los centros educativos públicos de Infantil, Primaria y Secundaria de nuestra provincia. Hasta ahora el Gobierno de la Junta de Andalucía se ha lavado las manos y ha dejado en manos de los ayuntamientos, de las AMPAS y las familias acometer estas actuaciones.

En muchas ocasiones, cuando las AMPAS se han ofrecido a llevar a cabo la climatización de las aulas se han encontrado con problemas añadidos, ya que los colegios o no pueden hacer frente al gasto de consumo que supone la climatización o las instalaciones eléctricas no soportan los nuevos equipos.

El Gobierno andaluz, competente en la materia, debe acometer un Plan de Climatización de los centros educativos públicos de nuestra provincia que evite que nuestros niños y niñas así como el profesorado soporten temperaturas en las aulas muy por encima de las que marca la ley para los locales y oficinas.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular propone a este Pleno para su aprobación los siguientes **ACUERDOS**:

Instar a la Junta de Andalucía a:

1. Aprobar de forma urgente un Plan de Climatización de los centros educativos públicos, con actuaciones concretas en la provincia de Sevilla, planificación temporal de las mismas y detalle de las inversiones en climatización, aislamiento térmico e instalaciones eléctricas a llevar a cabo en cada centro.
2. Proceder a realizar las modificaciones presupuestarias oportunas en el presente ejercicio de 2017 y a consignar una partida presupuestaria suficiente en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2018 que permitan la climatización sostenible de los colegios públicos de la provincia de Sevilla.
3. Dar traslado de la presente Moción a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y a los grupos parlamentarios del Parlamento andaluz y de la Diputación de Sevilla.

Fdo: Portavoz Grupo Municipal Popular

